



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

Migración legal: Atraer capacidades y talento a la UE

Bruselas, 27 de abril de 2022

La Comisión propone hoy una política de migración legal ambiciosa y sostenible. En el marco del enfoque global de la migración establecido en el [Pacto sobre Migración y Asilo](#), la Comisión propone iniciativas jurídicas, operativas y estratégicas que beneficiarán a la economía de la UE, reforzarán la cooperación con terceros países y, a largo plazo, mejorarán la gestión global de la migración. El conjunto de propuestas incluye asimismo acciones específicas destinadas a facilitar la inserción en el mercado laboral de la UE de quienes huyen de la invasión rusa de Ucrania.

El vicepresidente para la Promoción de nuestro Modo de Vida Europeo, Margaritis **Schinus**, ha declarado: *«Aunque en este momento los Estados miembros se están ocupando de gestionar la llegada de más de 5 millones de personas procedentes de Ucrania, ello no afecta a la necesidad de sentar las bases de un enfoque sostenible y común de la migración laboral para responder a la necesidad que existe en la UE de disponer a largo plazo de mano de obra cualificada. Con las iniciativas adoptadas hoy reconocemos que la migración legal tiene un impacto positivo a todos los niveles: ofrece a quienes desean migrar la oportunidad de mejorar su situación, proporcionando al mismo tiempo a los países de acogida más trabajadores cualificados, lo que, a su vez, estimula la economía en beneficio de todos».*

Por su parte, la comisaria de Asuntos de Interior, Ylva **Johansson**, ha añadido: *«Cada año llegan a la UE de forma legal entre 2 y 3 millones de nacionales de terceros países, frente a los 125 000 a 200 000 que lo hacen de forma clandestina. La migración legal es esencial para nuestra recuperación económica, la transición digital y ecológica y la creación de canales seguros de acceso a Europa, y reduce al mismo*

tiempo la migración irregular. El conjunto de medidas presentado hoy nos permite simplificar el proceso de solicitud para residir y trabajar en la UE, y mejorar los derechos de los residentes y los miembros de sus familias. Estoy convencida de que estamos estableciendo unos cauces sólidos de atracción de nuevos talentos a la UE no solo en el contexto actual, sino de cara al futuro».

Un marco legislativo reforzado

A fin de proporcionar un marco más eficaz para regular las vías legales de acceso a la UE, la Comisión propone la revisión de la [Directiva relativa al permiso único](#) y la [Directiva relativa a los residentes de larga duración](#).

- **Un procedimiento simplificado para la obtención del permiso único**, que combina el permiso de trabajo y el permiso de residencia, agilizará y facilitará el proceso en beneficio de solicitantes y empleadores. Dicho procedimiento permitirá a los solicitantes presentar solicitudes tanto desde países no pertenecientes a la UE como desde los Estados miembros y reforzará también las salvaguardias para preservar la igualdad de trato y asegurar la protección frente a la explotación laboral.
- **La revisión de la Directiva relativa a los residentes de larga duración** facilitará la obtención del estatuto de residente de larga duración en la UE mediante la simplificación de las condiciones de admisión, por ejemplo permitiendo la acumulación de períodos de residencia en diferentes Estados miembros. Por otro lado, la revisión reforzará los derechos de los residentes de larga duración y de los miembros de sus familias, incluida la mejora del proceso de reagrupación familiar y la facilitación de la movilidad dentro de la UE.

Mejora de la adecuación de las capacidades a las necesidades del mercado laboral

La Comisión propone intensificar la **cooperación operativa** a escala de la UE entre los Estados miembros, así como con los países socios. Ya se han realizado progresos en una serie de iniciativas clave para la adecuación de las capacidades a las necesidades del mercado laboral entre Estados miembros y países socios. Tras la [creación](#) de las **Asociaciones de Talento** en junio de 2021, la Comisión propone ahora una serie de medidas para ponerlas en práctica con el objetivo de adoptar las primeras asociaciones de este tipo para finales de 2022.

La Comisión propone el establecimiento de la **reserva de talento de la UE**, la primera plataforma y herramienta de correspondencia a escala de la UE, destinada a dotar a la UE de mayor atractivo para los nacionales de terceros países que buscan oportunidades y ayudar a los

empleadores a encontrar el talento que necesitan. Con objeto de hacer frente a la necesidad urgente de facilitar el acceso al mercado laboral por parte de las personas recién llegadas de Ucrania, la Comisión propone una **iniciativa piloto** que debería estar operativa en el verano de 2022.

Una política de migración legal con visión de futuro

Por último, la Comisión está estudiando otras posibles vías para la migración legal a la UE a medio y largo plazo. La Comisión observa que es útil centrarse en políticas con visión de futuro en torno a tres ámbitos de actuación: cuidados, juventud e innovación. El objetivo será:

- atraer capacidades y talento hacia los sectores en los que existan carencias y necesidad de mano de obra, por ejemplo en el sector de los cuidados de larga duración;
- crear oportunidades para que los jóvenes exploren nuevos países y obtengan ventajas del empleo y de los viajes; y
- fomentar el emprendimiento innovador dentro de la UE e invertir en la soberanía tecnológica europea.

Contexto

Si bien los Estados miembros tienen autonomía para decidir el número de migrantes legales que desean admitir, la UE puede apoyarlos con herramientas prácticas y operativas. A lo largo de las dos últimas décadas, la UE ha desarrollado un marco jurídico que armoniza en gran medida las condiciones impuestas por los Estados miembro respecto de la entrada y residencia de nacionales de terceros países. Una evaluación de este marco jurídico realizada en 2019 puso de manifiesto que podrían introducirse mejoras para aumentar el impacto del marco de migración legal de la UE sobre los retos demográficos y migratorios de la UE. Tras una amplia consulta pública y a raíz de dos resoluciones del Parlamento Europeo en 2021, se pidió a la Comisión que presentara un conjunto de propuestas para facilitar la migración legal a la UE con el objetivo de reducir la burocracia, reforzar la armonización, promover los derechos fundamentales y la igualdad de trato, y prevenir la explotación laboral.

Más información

[Comunicación: Atraer capacidades y talento a la UE](#)

[Revisión de la Directiva relativa al permiso único](#)

[Revisión de la Directiva relativa a los residentes de larga duración](#)

[Preguntas y respuestas](#)

[Ficha informativa](#)

[Testimonios](#)

[Pacto sobre Migración y Asilo](#)